

lo acordaron dichos Señores Conzexo, Sutiliza, y Verginca
no con acuerdo, y dictamen de el Alcaide nombrado, y lo
firmaron de que lo el C.º de hoy fee = Licenciado D. Pedro
Gonzalez = D. Fern.º Banoz = D. Juan Ortuno Serna = D.
Pedro Ortuno Motta = D. Miguel Muñoz Ortuna = D. Pasqual
Lorenzo Lurlez = D. Fran.º Sanchez Amara = D. Juan Ortuno
Muñoz = D. Bart.º de los Dios. Liz.º D. Antonio de Ortuno
Mora = ante mí Miguel de Ortuna Martz, y Sabandose He
gado los dichos autos al dicho nuestro fiscal, en su Vista por
su respuesta de el día veinte de Abril de el año proximo
pasado de setez.º quarenta, y tres Dixo que dichos Alcaldes
de los hijosdalgo havian de ser servidos de declarar por
nullo, y rebocar como injusto dicho recibimiento echo al año
D. Miguel Serna Serrano mandando que así se anotasse
en los Libros Capitulares de esa Villa, y que en la Consequen
cia se le incluyese al referido D. Miguel en todos los Padro
nes de Reparation.º de los pechos, y derechos que Contribuyan